ACTA PE No. 01-2021- Media Técnica Asistencia Administrativa		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: **1.** Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Asistencia Administrativa. . **2.** Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de Media Técnica.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195. • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional • Natalia Pérez - Instructora técnica • Carolina Cardona - Instructora técnica **2.** Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Asistencia Administrativa de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es: **Perfil:** ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS		

UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN
GESTIÓN AMBIENTAL.

Idoneidad: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES
ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES
ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican tres (3) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43579558	ELIZABETH LOPERA MARIN
2	71265561	BERNARDO ALONSO MIRA GARCIA
3	54258246	YENCY OFELIA GAMBOA ROMAÑA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43579558	ELIZABETH LOPERA MARIN
2	71265561	BERNARDO ALONSO MIRA GARCIA
3	54258246	YENCY OFELIA GAMBOA ROMAÑA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- (DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42895875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	SI	Natalia Pérez	43976094	X			Instructora Técnica	nperezb@sena.edu.co		Si	
7	Si	Carolina Cardona	1037580232	X			Instructora técnica	ccardonaf@sena.edu.co		Si	

ACTA PE No. 02-2021- Media Técnica Recursos Humanos		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Recursos Humanos.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Lina Álvarez - Instructora técnica
- Claudia Ocaña - Instructora técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Recursos Humanos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: ALTERNATIVA 1: PSICÓLOGO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN AMINISTRACIÓN
EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICADO DE COMPETENCIAS
LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE
FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE
ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.
ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O ÁREAS AFINES,
O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO,
LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.

Idoneidad: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA
ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican tres (3) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	32242658	ROSA CRISTINA POVEDA SAENZ
2	1110060713	JULIANA BENJUMEA RESTREPO
3	43263224	MONICA MARIA BARREIRO MENA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	32242658	ROSA CRISTINA POVEDA SAENZ
2	1110060713	JULIANA BENJUMEA RESTREPO
3	43263224	MONICA MARIA BARREIRO MENA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- [illegible] DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42895877	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6	Si	Lina Álvarez	43615833	x			Instructora Técnica	lalvarezaverdaya@sena.edu.co		si	
7	Si	Claudia Ocaña		X			Instructora Técnica	cocana@sena.edu.co.		si	

ACTA PE No. 03-2021- Media Técnica Eventos		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Eventos.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Vanegas - Instructora técnica
- León Darío Gallego - Instructor técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Eventos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por:
Tecnólogo en organización de eventos y/o
Tecnólogo en gestión hotelera.
Profesional en Administración turística y hotelera
Licenciado en idiomas
Psicólogo
Formación pedagógica básica

Idoneidad: Mínimo 12 meses de vinculación laboral relacionada con la organización de eventos.
6 meses como docente en el área específica.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el

contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43613366	HELEN KATHY BAENA SUAZA
2	98601531	GONZALO DE JESUS CAÑAVERAL GARCIA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43613366	HELEN KATHY BAENA SUAZA
2	98601531	GONZALO DE JESUS CAÑAVERAL GARCIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- . DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42995875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Claudia Vanegas					Instructora Técnica				
7		León Darío Gallego					Instructor técnico				

ACTA PE No. 04-2021- Media Técnica Animación Turística		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Animación Turística.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Vanegas - Instructora técnica
- León Darío Gallego - Instructor técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Animación Turística de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Idoneidad: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS
CON EL SECTOR TURÍSTICO.
6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1039446573	KATHERINE RESTREPO BETANCUR
2	CC.1128275010	SOL KARIME BERTEL GONZALEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 1039446573	KATHERINE RESTREPO BETANCUR
2	CC.1128275010	SOL KARIME BERTEL GONZALEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- . . DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Claudia Vanegas					Instructora Técnica				
7		León Darío Gallego					Instructor técnico				

ACTA PE No. 05-2021- Media Técnica Cocina		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Cocina.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- María Patricia Arbeláez - Instructora técnica
- Edwin Mesa - Instructor técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Cocina de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.

Idoneidad: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican dos (2) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 98536769	LEON BLADIMIR URIBE SOTO
2	CC. 32225255	LILIANA DE LAS MISERICORDIAS ARROYAVE MESA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	CC. 98536769	LEON BLADIMIR URIBE SOTO
2	CC. 32225255	LILIANA DE LAS MISERICORDIAS ARROYAVE MESA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-. DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		María Patricia Arbeláez					Instructora Técnica				
7		Edwin Mesa					Instructor técnico				

ACTA PE No. 06-2021- Media Técnica Sistemas		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Sistemas.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cinco (5) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Liliana Galeano - Instructora técnica
- Luis Eduardo Cadavid - Instructor técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Sistemas de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS,
ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.

Idoneidad: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican cinco (5) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1020418781	ALEXANDER VILLA RESTREPO
2	8125485	HARVEY ANDERLIS MENESES MENA
3	15502189	JAIRO HUMBERTO MOLINA RAMIREZ
4	21526185	PAULA A NDREA CUERVO PAREJA
5	93414327	HERIBERTO VALDERRAMA VERA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1020418781	ALEXANDER VILLA RESTREPO
2	8125485	HARVEY ANDERLIS MENESES MENA
3	15502189	JAIRO HUMBERTO MOLINA RAMIREZ
4	21526185	PAULA ANDREA CUERVO PAREJA
5	93414327	HERIBERTO VALDERRAMA VERA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021**

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42985875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Liliana Galeano					Instructora Técnica				
7		Luis Eduardo Cadavid					Instructor técnico				

ACTA PE No. 07-2021- Media Técnica Programación de Software		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Programación de Software.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione siete (7) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Liliana Galeano - Instructora técnica
- Luis Eduardo Cadavid - Instructor técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Programación de Software de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE
PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.

Idoneidad: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y

SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican siete (7) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71225334	JOHAN STIVED OSORIO VELEZ
2	33816156	DIANETH YAMILE LEON VALENCIA
3	1022329499	JONATHAN FELIPE PIEDRAHITA NIETO
4	75076507	CARLOS ANDRES RUEDA LOPEZ
5	1152689106	JULIAN DAVID ARBOLEDA ARROYAVE
6	1035420358	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ
7	78033279	FELIX EDUARDO SANCHEZ RAMOS

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71225334	JOHAN STIVED OSORIO VELEZ
2	33816156	DIANETH YAMILE LEON VALENCIA
3	1022329499	JONATHAN FELIPE PIEDRAHITA NIETO
4	75076507	CARLOS ANDRES RUEDA LOPEZ
5	1152689106	JULIAN DAVID ARBOLEDA ARROYAVE
6	1035420358	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ
7	78033279	FELIX EDUARDO SANCHEZ RAMOS

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Liliana Galeano					Instructora Técnica				
7		Luis Eduardo Cadavid					Instructor técnico				

ACTA PE No. 08-2021- Media Técnica Diseño E Integración De Multimedia		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Diseño E Integración De Multimedia.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Lujan - Instructora técnica
- Deisy Moreno- Instructora técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Diseño E Integración De Multimedia de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel.

Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican cuatro (4) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128282067	ANDRES FELIPE SILVA BOLIVAR
2	94394842	JAIME HERNAN FRANCO PATIÑO
3	8357653	ANDRES FELIPE MONTOYA CORREA
4	32184719	YADELINE ALEJANDRA GONZALEZ SULUAGA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128282067	ANDRES FELIPE SILVA BOLIVAR
2	94394842	JAIME HERNAN FRANCO PATIÑO
3	8357653	ANDRES FELIPE MONTOYA CORREA
4	32184719	YADELINE ALEJANDRA GONZALEZ SULUAGA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Claudia Lujan					Instructora Técnica				
7		Deisy Moreno					Instructora técnica				

ACTA PE No. 09-2021- Media Técnica Preprensa Digital Para Medios Impresos		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación Técnico en Preprensa Digital Para Medios Impresos.

.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cinco (5) instructores para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Lujan - Instructora técnica
- Deisy Moreno- Instructora técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación Técnico en Preprensa Digital Para Medios Impresos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, DISEÑO INDUSTRIAL, INGENIERÍAS AFINES AL PROCESO GRÁFICO. Y/O ESPECIALIZACIONES EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA.

Idoneidad: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE PREPRENSA, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

- Se verifican cinco (5) personas del banco de instructores 2021:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	79689211	OSKAR LEONARDO BELTRAN ORTIZ
2	43870286	LINA MARCELA ORTIZ GIRALDO
3	71376754	EDISON ESTEBAN D LEON CORTES
4	71388300	MARCELO BUCCELA ECHAVARRIA
5	71318824	JORGE DAVID TABARES JAIMES

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	79689211	OSKAR LEONARDO BELTRAN ORTIZ
2	43870286	LINA MARCELA ORTIZ GIRALDO
3	71376754	EDISON ESTEBAN D LEON CORTES
4	71388300	MARCELO BUCCELA ECHAVARRIA
5	71318824	JORGE DAVID TABARES JAIMES

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_01_ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Claudia Lujan					Instructora Técnica				
7		Deisy Moreno					Instructora técnica				

ACTA PE No. 10 - 2021- Media Técnica Diseño E Integración De Multimedia		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2939702 correspondiente al programa de formación Técnico en Diseño E Integración De Multimedia.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Lujan - Instructora técnica
- Deisy Moreno - Instructora técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2939802 al área de Formación en Técnico en Diseño E Integración De Multimedia de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel..

Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2939702 INSTRUCTOR - MEDIA TÉCNICA DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128433030	DANIELA DE LOS RIOS HERNANDEZ
2	76322117	HECTOR MAURICIO CASTILLO ASTAIZA
3	1065582188	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO
4	10000051	PETER GIOVANNI MELO FLOREZ
5	71191821	ELVIS ARAMIS MESA RESTREPO

CONVOCATORIA 2939702 INSTRUCTOR - MEDIA TÉCNICA DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128433030	DANIELA DE LOS RIOS HERNANDEZ
2	76322117	HECTOR MAURICIO CASTILLO ASTAIZA
3	1065582188	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO
4	10000051	PETER GIOVANNI MELO FLOREZ

CONVOCATORIA 2939702 INSTRUCTOR - MEDIA TÉCNICA DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA – NO CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	OBSERVACIÓN
1	71191821	ELVIS ARAMIS MESA RESTREPO	No cumple perfil requerido

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128433030	DANIELA DE LOS RIOS HERNANDEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ _ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885877	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Claudia Lujan					Instructora Técnica				
7	SI	Deisy Moreno	32242178	x			Instructora Técnica	dmoreno9@sena.edu.co	42405		

ACTA PE No. 11 - 2021- Media Técnica en Elaboración De Audiovisuales		
COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 01 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 9	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación de la Contratación de servicios personales instructores del centro de Servicios y Gestión Empresarial.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil de la convocatoria 2939707 correspondiente al programa de formación Técnico en Elaboración De Audiovisuales.

2. Relacionar los perfiles verificados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el área de Media Técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Lujan - Instructora técnica
- Deisy Moreno - Instructora técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a la convocatoria 2939802 al área de Formación en Técnico en Diseño E Integración De Multimedia de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación el perfil requerido es:

Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel..

Idoneidad: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que, con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA 2939707 INSTRUCTOR - MEDIA TÉCNICA ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES

- Después de revisar el Banco de instructores 2021 y no encontrar postulante que cumpla con los requisitos, se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	10000051	PETER GIOVANNI MELO FLOREZ
2	1121506652	EDWIN SEBASTIAN CADENA TAQUEZ
3	1065582188	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO
4	8027131	JHONNY LEANDRO GUZMAN PERDOMO
5	1114338407	PEDRO NEL CABRERA VANEGAS

CONVOCATORIA 2939707 INSTRUCTOR - MEDIA TÉCNICA ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES - CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8027131	JHONNY LEANDRO GUZMAN PERDOMO
2	1114338407	PEDRO NEL CABRERA VANEGAS

CONVOCATORIA 2939707 INSTRUCTOR - MEDIA TÉCNICA ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES – NO CUMPLEN

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO	OBSERVACIÓN
1	10000051	PETER GIOVANNI MELO FLOREZ	No cumple perfil requerido
2	1121506652	EDWIN SEBASTIAN CADENA TAQUEZ	No cumple perfil requerido
3	1065582188	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO	No cumple perfil requerido

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8027131	JHONNY LEANDRO GUZMAN PERDOMO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:		
PÚBLICA [X] PRIVADO [] SEMIPRIVADO [] SENSIBLE []		
ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_ _ DEL MES DE_FEBRERO__ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza Suarez	39273056	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	misaza@sena.edu.co	42088	si	
2		Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42995875	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3		Amaris Ariza Bolaños	40921041	x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	aariza@sena.edu.co	42298		
4		Claudia Marcela Porras		x			Coordinadora académica – CESGE - SENA	clapor@sena.edu.co	42019		
5		Martha Ligia Muñoz Jaramillo		x			Representante del Director Regional	mlmunoz@sena.edu.co	42203		
6		Claudia Lujan					Instructora Técnica				
7	SI	Deisy Moreno	32242178	X			Instructora Técnica	dmorenog@sena.edu.co	42405		